

RIO NEGRO



PODER JUDICIAL

PROVINCIA DE RIO NEGRO

TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL

SECRETARIA ELECTORAL

EXPTE. N° 50

Año 2018

CAUSA

TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL

s/

ELABORACIÓN LISTA INICIAL DE JURADOS
AÑO 2018 (LEY N° 5020)

FECHA DE ENTRADA

10/05/2018



**ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA ART. 36, INCISO 1),
DE LA LEY 5020
SORTEO LISTA INICIAL DE JURADOS**

En la ciudad de Viedma, a los 24 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo el día y la hora fijados en los autos caratulados: *“Tribunal Electoral Provincial s/ Elaboración Lista Inicial de Jurados Año 2018 (Ley 5020)” en trámite por Expediente N° 50/2018/TEP* se da inicio a la Audiencia Pública prevista en el art. 36, inciso 1), de la Ley 5020 para proceder a la elaboración de la lista inicial de ciudadanos que integrarán los Tribunales de Jurados, con la presencia de los Jueces del Tribunal Electoral Provincial, Dres. María Luján Ignazi, Sandra Filipuzzi de Vázquez y Ariel Gallinger, en su carácter de autoridad de aplicación del sorteo; por Secretaría se deja constancia que se encuentran debidamente invitados a participar en calidad de veedores de este acto público, las instituciones indicadas en el segundo párrafo del art. 36, inciso 1), de la Ley 5020, asistiendo como tal la Defensora del Pueblo Licenciada Adriana Santagati, el Decano de la Universidad Nacional del Comahue Mg. Claudio Mennecozi, en representación del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Río Negro el Dr. Carlos Reussi y por el Colegio de Abogados de Viedma las Dras. Marina Griselda Jócana y Ana Belén Malis. Abierto el acto por la Señora Presidenta del Tribunal Electoral Provincial, se le cede la palabra al Señor Interventor de la Lotería de Río Negro, Cdor. Luis Ayestarán, quien detalla el mecanismo técnico a utilizarse. Y, preguntados a los asistentes en calidad de veedores si tienen alguna observación que realizar al sistema a implementar, ante la negativa formulada se procedió sin más, al sorteo pertinente. Realizado el mismo, se resguarda una copia digital y

se da por finalizado el acto, firmando los presentes conjuntamente con los integrantes del Tribunal Electoral Provincial, por ante mí, Secretaria subrogante, que doy fe.-

[Signature]
GALLINGER
JUEZ
Tribunal Electoral Provincial

Audio MENNECOPH
DNI: 16786613

[Signature]
SANDRA E. FILIPUZZI de NAZQUEZ
JUEZ
TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL

[Signature]
Legisladora MARIA
GROVEL -

Pedro PESTO
DNI 14436023

[Signature]
LARIAS
Legislador
DNI 22.449.621

[Signature]
M. DAUD
DNI 13.244.302

Adriana Santopati
DNI 16.070.078

[Signature]
GONZALO
REBOREDA
DNI 29394303

[Signature]
Pilar Pulis
DNI 32592765

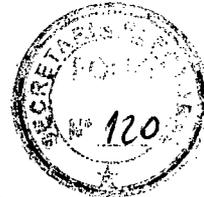
[Signature]
SAEZ Mariela
DNI: 22418009 PARANA JOAQUIN
DNI: 28.119.559.

[Signature]
TANIA NICOLAI
DNI 28726098

[Signature]
Ayesteron Luis
DNI 24.656.683

[Signature]
MARIA LUJAN IGNAZI
PRESIDENTE
Tribunal Electoral Provincial

[Signature]
VICTORIA ROME
SECRETARIA SUBROGANTE
TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL

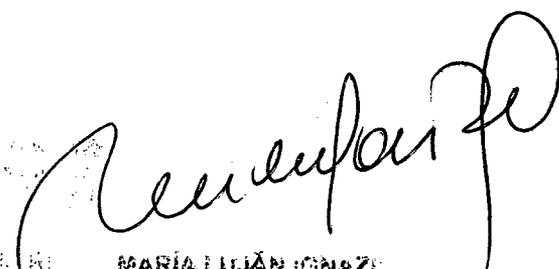


Cde. Expte. N° 50/2018/TEP.-

Viedma, ²⁴ de octubre de 2018.-

Atento al sorteo efectuado en audiencia pública, con intervención de la Lotería de Río Negro conforme Acta de fs. 118/119, publíquese la Lista Inicial de Jurados por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro y en la página oficial del Poder Judicial de la provincia, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 36 de la Ley 5020, a cuyo fin **oficiese**, y consecuentemente, remítase la misma a la Oficina Judicial del Poder Judicial de Río Negro.

000


MARIA LUJÁN IGNAZI
PRESIDENTE
Tribunal Electoral Provincial

SECRETARIA
REC. SUBROG. V.C.
TRIBUNAL ELECTORAL PROV.

En fecha 25/10/2018 libré Oficio al Boletín Oficial ^{142/2018} de la Provincia de Río Negro. Conste.


ANA VICTORIA ROWE
SECRETARIA SUBROGANTE
TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL